

RUIZ DE ALARCÓN Y MENDOZA, JUAN (Ca. 1581-1639)

LOS PECHOS PRIVILEGIADOS

PERSONAS que hablan en ella:

El REY don Alfonso de León, galán
Don RODRIGO de Villagómez, galán
El rey don SANCHO, galán
Don RAMIRO, galán
El CONDE Melendo, viejo grave
Don BERMUDO, su hijo
NUÑO, criado del Conde
CUARESMA, gracioso
Doña LEONOR, dama
Doña ELVIRA, dama
JIMENA, villana
Un PAJE
Don MENDO, cortesano
Otro CORTESANO
FORTÚN, criado del rey don Sancho
Dos VILLANOS

ACTO PRIMERO

Salen el CONDE y RODRIGO

RODRIGO:

Famoso Melendo, conde
de Galicia, no penséis
que la pretensión que veis
sólo al amor corresponde
de mi adorada Leonor;
que vuestra firme amistad
tiene más autoridad
en mi pecho que su amor.
Por esto me resolví
a lo que el alma desea,

porque parentesco sea
lo que amistad hasta aquí.

CONDE:

Bien pienso, noble Rodrigo
de Villagómez, que estáis
seguro de que gozáis
el primer lugar conmigo
de amistad; bien lo he mostrado
con una y otra fineza,
pues yo he sido de su alteza
ayo, tutor y privado;
y aunque el amor he entendido
que os tiene su majestad,
estimo vuestra amistad
tanto, que no me han movido
a que de él quiera apartaros
los celos de su privanza;
que ésta es la mayor probanza
que de mi fe puedo daros;
que es alta razón de estado,
si bien no conforme a ley,
no subir cerca del rey
competidor el privado;
porque la ambición inquieta
es de tan vil calidad,
que ni atiende a la amistad,
ni el parentesco respeta.
Mas aunque es tan verdadera
mi amistad, no por amigo
me obligáis; que por Rodrigo
de Villagómez os diera
también de Leonor la mano,
alegre y desvanecido
de lo que con tal marido
gana mi hija, y yo gano.

RODRIGO:

Las plantas, Melendo, os beso
por la merced que me hacéis.

CONDE:

Alzad, alzad; que ofendéis
vuestra estimación con eso,
pues ni el reino de León
ni España toda averigua

o calidad más antigua,
o más ilustre blasón
que vuestra prosapia ostenta;
a quien, para eternizallos,
dan fuerza tantos vasallos,
y tantos lugares renta.

RODRIGO:

Todo, gran Melendo, es poco
para que alcanzar pretenda
de vuestra sangre una prenda,
cuyo bien me vuelve loco.
Y así, con vuestra licencia,
al Rey la quiero pedir;
que no basta a resistir
al deseo la paciencia.

CONDE:

Y yo llevar al instante
la alegre nueva a Leonor,
de que es mi amigo mayor
su más verdadero amante.

Vase el CONDE

RODRIGO:

En tanto bien, pensamiento,
¿qué resta que desear,
sino sólo refrenar
los impulsos del contento?
Que, según del alma mía
la capacidad excede,
como la tristeza puede
matar también la alegría.
Al rey quiero hablar. Él viene.
Su licencia y mi ventura
la esperanza me asegura
en el amor que me tiene.

Sale el REY

REY:

¡Rodrigo!

RODRIGO:

¡Señor!

REY:

Agora
a buscaros enviaba;
que ya sin vos dilataba
a muchos siglos un hora.

RODRIGO:

¿Cuándo pude merecer,
señor, gozar tan crecido
favor?

REY:

A tiempo he venido
en que el vuestro he menester.

RODRIGO:

Hoy mi ventura de nuevo
comenzaré a celebrar,
si en algo empiezo a pagar
lo mucho, señor, que os debo.

REY:

En algo no; en todo, amigo,
me dará por satisfecho.

RODRIGO:

Acabe, pues, vuestro pecho
de ser liberal conmigo.

REY:

Yo estoy--por decirlo todo
de una vez--enamorado;
y es tan alto mi cuidado,
que no puedo tener modo
de remediar mi pasión
si vos no sois el tercero,
porque las prendas que quiero,
prendas de Melendo son.

RODRIGO:

(¡Ay de mí! Leonor será: *Aparte*
¿quién lo duda?)

REY:

Vos, Rodrigo,

sois tan familiar amigo
del conde, que no podrá
darme mayor confianza
otro que vos, ni tener
ocasión de disponer
los medios a mi esperanza,
que oomo a su bien mayor,
a los favores aspira
de la hermosa doña Elvira.

RODRIGO:

(Cobró la vida mi amor.)

Aparte

REY:

Éste es el bien que pretendo
por vuestra mano alcanzar.

RODRIGO:

¿Teméis que os ha de negar
la de su hija Melendo,
si os queréis casar, señor?
Declaraos con él; que es cierto
que alcanzaréis por concierto
lo que intentáis por amor.

REY:

¿En tan poco habéis creído
que me estimo, que os pidiera,
si ser su esposo quisiera,
el favor que os he pedido?

RODRIGO:

¿Y en tan poca estimación
os tengo yo, que debía
presumir que en vos cabía
injusta imaginación?
¿Y en tan poco me estimáis,
o me estimo yo, que crea
que para una cosa fea
valeros de mi queráis?
Y al fin, ¿tan poco entendéis
que estimo al conde, que entienda
que vuestra afición le ofenda,
si ser su yerno podéis?

REY:

A mí y al conde y a vos,
Rodrigo, estimar es justo;
mas ni tiene ley el gusto,
ni razón el ciego dios.
Y cuando Sancho Garcia,
conde de Castilla, intenta
--porque así la paz aumenta
entre su gente y la mía--
darme de doña Mayor,
su hermosa hija, la mano,
y el leonés y el castellano
tuvieran por loco error,
pudiendo, no efectuallo,
¿con qué disculpa o qué ley
trocará su igual un rey
por la hija de un vasallo?

RODRIGO:

Pues si en eso correspondo
a la razón vuestro pecho,
¿Por qué también no lo ha hecho
para no ofender al conde?

REY:

Porque lo primero fundo
en buena razón de estado,
y en estar enamorado,
que es sinrazón, lo segundo.
Esto habéis de hacer por mí,
si es que mi vida estimáis,
y si el lugar deseáis
pagar que en el alma os di.

RODRIGO:

Señor, mirad.

REY:

Ciego estoy.
No me aconsejéis, Rodrigo.
Esto haced, si sois mi amigo.

RODRIGO:

Alfonso, porque lo soy,
os pongo de la verdad
a los ojos el espejo;
que se ve en el buen consejo

la verdadera amistad.

REY:

Yo me doy por advertido,
y del consejo obligado;
mas pues habiéndole dado,
con quien sois habéis cumplido,
determinándome yo
a no tomarle. Rodrigo,
debe ayudarme mi amigo
a lo mismo que culpó.

RODRIGO:

Nunca disculpa la ley
de la amistad el error.

REY:

¿Disculpa queréis mayor
que hacer el gusto del rey?

RODRIGO:

Antes seré más culpado,
y de eso mismo se arguye,
porque del rey se atribuye
siempre el error al privado.
Y con razón; que es muy cierto
que el divino natural
que da la sangre real
no puede hacer desacierto,
si al genio bien inclinado
de quien sólo bien se aguarda,
hacen dos ángeles guarda
y aconseja un buen privado.

REY:

Líbreos Dios que la pasión
del amor sujete al rey;
que ni hay consejo ni ley,
ni sangre ni inclinación;
antes llega a enfurecer
con tanta mayor violencia,
cuanto mayor resistencia
tuvo el amor que vencer.
Y puesto que me venció,
y he llegado a resolverme,
os toca ya obedecerme,

si aconsejarme os tocó.

RODRIGO:

Señor, la misma razón
porque a mí me lo encargáis,
hace, si bien lo miráis,
la mayor contradicción;
que si a Elvira puedo hablar
por ser amigo del conde,
con eso mismo os responde
mi fe que me he de excusar,
pues ni yo fuera Rodrigo
de Villagómez, ni fuera
digno de que en mí cupiera
el nombre de vuestro amigo,
si sólo por daros gusto
en un caso tan mal hecho,
hiciera a un amigo estrecho
un agravio tan injusto.

REY:

Si os sentis más obligado
a su amistad que a la mía,
serviráme esta porfía
de haberme desengañado;
pero si valgo, Rodrigo
de Villagómez, con vos
más que el conde, una de dos:
hacerlo o no ser mi amigo.

RODRIGO:

Si yo no lo he merecido
por mi sangre y mi valor,
muy caro dais el favor,
a precio de honor vendido;
que ése es modo con que suele
levantarse a la privanza
del rey sólo quien no alcanza
otras alas con que vuela;
mas no quien pudo llegar
por sus partes a subir,
y merece con servir,
y no con lisonjear.

REY:

Vuestra opinión os engana;

que quien lisonjas desea,
sirve quien le lisonjea
más que quien le desengaña.
Y para que os reduzgáis,
advertid que es necedad
perder de un rey la amistad
por lo que no remediáis;
que para este fin, Rodrigo,
mil vasallos tendré yo
sin dificultad; vos no
fácilmente un rey amigo.

RODRIGO:

Para hacer yo lo que debo,
sólo a lo que debo miro;
ni a otros efetos aspiro,
ni de otras causas me muevo.
Lo que yo solo no hago,
decís que muchos harán;
mas esos mismos darán
lustre a la deuda que pago;
pues cuando os pierda, señor,
dirán que entre tantos fui
sólo yo quien me atreví
a perderos por mi honor.
Los malos honran los buenos,
como honra la noche al día;
que, sin tinieblas, tendría
el mundo la luz en menos.

REY:

Basta; que es poco respeto
tanto argumentar conmigo;
y advertid, si como amigo
os descubrí mi secreto,
supuesto que os resolvéis
a no hablar a la que adora
mi pecho, que os mando agora,
como rey, que lo calléis.
Y no me volváis a ver;
que si a precio del honor
juzgáis caro mi favor,
debiérades entender
que, en esta cumbre que toco,
es el más alto interés
ser mi amigo; y si lo es,

nunca mucho costó poco.

Vase el REY

RODRIGO:

¿Esto es servir? ¿estos son
los premios de la fineza,
los fines de la grandeza,
los frutos de la ambición?
¿De modo que la razón
no ha de ser ley, sino el gusto,
y que cuando el rey no es justo,
quien conserva su privanza
viene a dar cierta probanza
de que también es injusto?
Pues no; no perdáis, honor,
la alabanza más segura;
que ser privado es ventura,
no quererlo ser, valor.
El privar es resplandor
de ajenos rayos prestado,
y es luz propia haber mostrado
que quiso ser más Rodrigo
buen amigo de su amigo,
que de su rey mal privado.
Perdí su gracia, y mi amor
a Leonor; que es justa ley
que sin licencia del rey
no me dé el conde a Leonor.
Su indignación y mi honor
pedirla me han impedido,
pues su sangre he ya entendido
que quiere el rey ofender;
mas el valor en perder
hace lograr lo perdido.
Perdiendo, pues, corazón,
ganemos la mayor gloria;
que es la más alta victoria
vencer la propia pasión.
Combátame la ambición,
aflíjame el amor loco;
que en estas desdichas toco
de la virtud el valor;
y si es ella el bien mayor,
nunca mucho costó poco.

Vase don RODRIGO. Salen don RAMIRO y CUARESMA

CUARESMA:

¿Al fin eres ya privado
del rey?

RAMIRO:

Sí.

CUARESMA:

¿Y cómo, señor;
dime, has de ser en su amor
privado: puro o aguado?

RAMIRO:

No entiendo esa distinción.

CUARESMA:

Va la explicación; aquel
que, tratando el rey con él
sólo las cosas que son
de gusto, vive seguro
de quejas maldicientes,
y cansados pretendientes,
llamo yo privado puro;
mas el triste a quien le dan
un trabajo tan eterno,
que es del peso del gobierno
un lustroso ganapán
aunque al poeta desmienta,
que suele llamarlo Atlante,
pues no hay cosa más distante
del cielo que éste sustenta
que la carga del gobierno
--que infierno se ha de llamar,
si es que el eterno penar
se puede llamar infierno--
éste, pues, que siempre lidia
con tantos, tan diferentes
cuidados, que a los prudentes
da compasión y no envidia;
éste, que no hay desdichado
caso, aunque sin culpa suya,
que el vulgo no le atribuya,
llamo yo privado aguado.
Pues como quita el sabor

al vino el agua, es tan grave
su pena, que no le sabe
el ser privado a favor.

RAMIRO:

Yo, según ese argumento,
vengo a ser privado puro.

CUARESMA:

Con eso tendrás seguro
el gusto, poder y aumento.
Mas di, ¿cómo la afición
del rey pudiste alcanzar?

RAMIRO:

Eso no has de preguntar,
que es secreta la ocasión.

CUARESMA:

¿Secreta?

RAMIRO:

Cuaresma, sí.

CUARESMA:

¿Y no la puedo saber?

RAMIRO:

No.

CUARESMA:

¡Qué tal debe de ser,
pues que la encubres de mí!

RAMIRO:

Sólo te he de declarar
que en el lugar que perdió
Villagómez, entro yo;
que al rey no supo agradar,
y con ser de él tan bien visto,
de sus ojos le ha apartado.

CUARESMA:

¿Con expulsión has entrado,
y de un hombre tan bien quisto?
¡Oh, lo que dirán de ti!

RAMIRO:

Si ha sido gusto del rey,
y el obedecerle es ley,
¿por qué han de culparme a mi?

CUARESMA:

Porque, según he entendido,
el vulgo mal inclinado
siempre condena al privado,
siempre disculpa al caído.
Mas del Conde galiciano
es ésta la casa.

RAMIRO:

A Elvira
quiero hablar. Quédate y mira,
que si viniera su hermano
o su padre, al mismo instante
me avises.

CUARESMA:

Si en eso está
el servirte, no será
un soplón más vigilante.

Vase CUARESMA

RAMIRO:

En lo que vengo a emprender
sirvo al rey, si al conde ofendo;
y así, perdone Melendo,
que al rey he de obedecer.
Elvira es ésta, y me ofrece
la soledad coyuntura.
parece que la ventura
a los reyes favorece.

Sale doña ELVIRA

ELVIRA:

Ramiro, ¡sin avisar,
hasta aquí os habéis entrado!

RAMIRO:

Cómo ha de haber avisado

quien sola os pretende hablar?
Del rey soy, hermosa Elvira,
secretario, y mensajero
del amor más verdadero
que el tiempo en su curso admira.
Mis razones perdonad,
si poco adornadas son;
que el ser veloz la ocasión
dio a la lengua brevedad.
El rey, al fin, confiado,
si no le mienten señales,
de que no son desiguales
su pena, y vuestro cuidado,
os pide tiempo y lugar
para poder visitaros,
porque entre morir o hablaros,
ya no hay medio que esperar.

ELVIRA:

Ramiro, aunque las señales
no han engañado a su alteza,
nunca olvidan su nobleza
las mujeres principales.
Mi padre ha sido tutor
del rey, y el haber pasado
juntos la niñez, ha dado
con la edad fuerza al amor.
No lo niego; antes estoy
tan rendida y abrasada,
que, mil veces despechada,
me pesó de ser quien soy.
Esto decid a su alteza
porque alivie sus enojos,
y que volviendo los ojos
a mi heredada nobleza,
si en mi obligación me ofendo,
me alegro en mi presunción,
que no es el rey de León
mejor que el conde Melendo.
Y teniendo confianza
de que puedo ser su esposa,
si es la obligación penosa,
es dichosa la esperanza
que me da mi calidad
y así, si Alfonso me quiere,
sin ser mi esposo no espere

conquistar mi honestidad;
que si con tal sangre y fama
para esposa me juzgó
pequeña, me tengo yo
por grande para su dama,
Al fin, ¿no daréis lugar
de que os hable?

ELVIRA:

Si arriesgara
la opinión, ¿qué me quedara,
teniendo amor, que negar?
Públicamente me vea
si la mano quiere darme,
que si no, yo he de guardarme
de quien mi infamia desea.
Y adiós, Ramiro, que viene
gente.

RAMIRO:

Adiós. Ésta es Leonor;
mas ocultarla mi amor
a los intentos conviene
del rey, que, porque a sentir
no llegue el Conde que aspira
a los amores de Elvira,
a mí me manda fingir
en lo público su amante
para encubrir su afición.
Callemos, pues, corazón,
si puede en amor constante.

Vase don RAMIRO. Sale doña LEONOR

LEONOR:

Mucha novedad me ha hecho
el ver a Ramiro aquí.

ELVIRA:

Agora sabrás de mí
lo que no cabe en mi pecho.
Ya no me quejo, Leonor;
dichoso es ya mi cuidado,
que Alfonso se ha declarado
y paga mi firme amor;

y de su parte ha venido
Ramiro a solicitar
que le conceda lugar
de verme.

LEONOR:
¿Y qué has respondido?

ELVIRA:
Dije... Mas éste es Rodrigo
de Villagómez; después
lo sabrás,

Vase doña ELVIRA. Sale don RODRIGO

RODRIGO:
(Turbados pies, *Aparte*
aquí el mayor enemigo
de vuestra honrosa partida
os presenta el ciego Amor;
mas pasos que da el honor,
no es bien que amor los impida.)
Cuando os pensaba pedir,
Leonor, el bien soberano
de vuestra adorada mano,
de él me vengo a despedir
y de vos para una ausencia
tan forzosa, que con ser
vos mi dueño, la he de hacer,
aunque no me deis licencia

LEONOR:
Pues ¿qué ocasión?...

RODRIGO:
Leonor bella,
la ocasión no preguntéis;
que es grave entender podéis,
pues os pierdo a vos con ella.
Ni puedo menos hacer
ni más os puedo decir.

LEONOR:
Más me dais a presumir
que de vos puedo saber;
que el que un secreto pondera

y lo calla, hace más daño
dando ocasión a un engaño
que declarándolo hiciera;
y así, quien prudencia alcanza,
o no ha de dar a entender
que hay secreto que saber,
o ha de hacer de él confianza;
que no ha de dar el discreto
causa al discursivo error
del que no tiene valor
para fiarle un secreto.

RODRIGO:

Señora, cuando es forzoso
disculpar yo la mudanza
de una tan cierta esperanza
de ser vuestro amado esposo,
¿cómo no os daré a entender
que hay causa donde hay efeto?
Y si es la causa un secreto
que vos no podéis saber,
¿cómo puedo yo dejar
de tocarlo y de callarlo?

LEONOR:

Resolviéndoos a fiarlo
de quien os ha de culpar
de mudable, y entender
que, pues calláis la ocasión
de una tan injusta acción,
es por no haberla o no ser
bastante; que es desvarío
pensar que querrá un discreto,
por no fiarme un secreto,
infamar su honor y el mío.
¿Qué puedo yo, qué León,
de una tan fácil mudanza
pensar, si de ella no alcanza
la verdadera ocasión,
sino que habéis descubierto
defetos en mi, y que han sido
muy graves, pues han rotpido
tan asentado concierto?
No tuvo firme afición
quien tan fácil se ha mudado;
que con ella el agraviado

ama la satisfacción.
Y si me culpa la fama,
ésta fuera ley forzosa,
no sólo amándome esposa,
pero sirviéndome dama.

RODRIGO:

Ni es mudable mi afición,
ni la fama se os atreve,
ni es la ocasión que me mueve
sujeta a satisfacción,
y si puede peligrar
vuestro honor, culpar, Leonor,
mi fortuna, no mi amor;
que ella me obliga a callar.

LEONOR:

Pues si ni os mueve mi daño
ni satisfacción queréis,
aunque el secreto ocultéis,
no ocultéis el desengaño.
Partid, pues; que, estando ausente,
poco pienso padecer;
que es muy fácil de perder
quien me pierde fácilmente.

Vase doña LEONOR

RODRIGO:

Aguardad, Leonor hermosa,
Fuése. ¡Oh, inviolable preceto!
¡Oh, dura ley del secreto,
cuanto precisa enojosa!

Sale el CONDE

CONDE:

Rodrigo, la larga ausencia
vuestra me daba cuidado,
y en palacio os he buscado
sin fruto y con diligencia.

RODRIGO:

Muy otro, conde, me veis
del que pensasteis jamás;
ya en cualquiera parte más

que en palacio me hallaréis.

CONDE:

Pues ¿qué novedad se ofrece
en vuestras cosas?

RODRIGO:

Melendo,
no se merece sirviendo;
agradando se merece.
Del rey por cierta ocasión
la gracia, conde, he perdido.
Bien sabe Dios que no ha sido
la culpa de mi intención.
Por esto, pues, ausentarme
de la corte es ya forzoso,
y esto el tálamo dichoso
de Leonor pudo quitarme;
que ni pedir fuera justo
licencia al rey enojado,
ni a Leonor en este estado
me daréis contra su gusto.

CONDE:

¿Cómo no?

RODRIGO:

De vuestro amor
el mayor exceso fío;
pero no os permite el mío
por mí el disgusto menor.

CONDE:

O el rey os ha de volver
a su gracia o, ¡vive Dios!
caro amigo, que por vos
yo también la he de perder.

RODRIGO:

No intentéis ser mi tercero,
que del rey la indignación,
mientras dure la ocasión,
ni puede cesar ni quiero.
Yo parto a Valmadrigal,
donde, entre vasallos míos,
ni temeré los desvíos

ni el aspecto desigual
del rey Alfonso, aunque vos,
con vuestra penosa ausencia,
solicitáis mi impaciencia.
Dadme los brazos, y adiós.

CONDE:

¿Qué no puedo yo saber
la ocasión de esto, Rodrigo?

RODRIGO:

Pues sois mi mayor amigo
y callo, debe de ser
imposible declararme;
mas si sabéis discurrir,
harto os digo con partir,
con callar y no casarme.

Vase don RODRIGO

CONDE:

Cuando fue a pedir licencia
al Rey de casarse, ¡vuelve
en su desgracia, y resuelve
hacer, sin casarse, ausencia!
¡Cielos! ¿Qué puedo pensar
si mi más estrecho amigo
dice tras eso, "Harto digo
con partir y con callar
y no casarme?" Sin duda
que es prenda del rey Leonor,
porque un hombre del valor
de Villagómez no muda
fortuna, lugar e intento
con menos grave ocasión;
y estos efectos no son
sino del furor violento
de los celos y el amor.
¡Ah, Alfonso! ¿En ofensas tales
pagan personas reales
los servicios de un tutor?
Que claro está, pues tratáis
en Castilla casamiento,
que es de ofenderme el intento
que amando a Leonor lleváis.
¿Quién, quién pudiera esperar

esto de un rey? Mas no quiero
precipitarme primero
que lo llegue a averiguar.

Sale don BERMUDO

BERMUDO:

Confuso, padre, y turbado
vengo de tan gran mudanza;
que dicen que a la privanza
de Alfonso se ha levantado
Ramiro, y que desvalido
con él, Rodrigo se ausenta.

CONDE:

Hijo, ¡ay de mí!, que mi afrenta
la causa de todo ha sido.

BERMUDO:

¿Quién pudo para afrentarte
tener tan osado pecho?

CONDE:

No lo sé, aunque lo sospecho.

BERMUDO:

Acaba de declararte,
sácame de confusión.

CONDE:

De Leonor he sospechado
que está el rey enamorado;
y si lo está, es su intención
afrentarme, pues que trata
en Castilla de casarse;
y conviene averiguarse
si Leonor resiste ingrata,
o muestra pecho ligero
a su intento enamorado.

BERMUDO:

Hoy de Ramiro un criado
hablaba con el portero
de casa; y si bien allí
en ello no reparé,
porque nada sospeché,

caigo agora en que de mí
se recelaron los dos.

CONDE:

No me digas más, Bermudo.
llámale; que nada dudo
ya del caso. (¡Vive Dios, *Aparte*
que es tercero en la afición
del rey el traidor Ramiro,
y la privanza que miro
procede de esta ocasión!
Cielos, ¿por qué se han de dar
honras a precio de gustos?
¿Por qué con medios injustos
se alcanza un alto lugar?)

Salen don BERMUDO y NUÑO

BERMUDO:

Aquí está Nuño, señor.

CONDE:

Nuño, el premio y el castigo
te nuestro. Pueda contigo,
si no el amor, el temor.
Si me dices la verdad,
no sólo espera el perdón,
más el mayor galardón
que se debe a la lealtad.

NUÑO:

Hidalgo soy, y obligado
de ti, y el amor ofendes,
si amenazarme pretendes,
mayor que se vio en criado.

CONDE:

Dime, pues. ¿Qué te quería
Ramiro?

NUÑO:

Señor, aguarda;
que el que en la respuesta tarda,
o es culpado o desconfía
del crédito, o piensa engaños
con que encubrir la verdad;

y no arriesgo mi lealtad
a ninguno de estos daños.
A Elvira, Ramiro adora,
y hoy, señor, habló con ella
en tu ausencia, y para vella
sola esta noche a deshora,
que le abriese me pidió.
Como su poder temí,
la lengua dijo que sí,
pero la intención que no;
teniendo el darle esperanza
y excusar con un engaño
su efeto, por menor daño
que arriesgarme a su venganza,
y a que el negocio tratase
con otro menos fiel
criado tuyo, y, con él,
lo que le estorbo alcanzase.
Esto pasa; y si en mi pecho
ha sido culpa callarlo,
la esperanza de estorbarlo
sin darte pena, lo ha hecho.

CONDE:

Dame los brazos, ¿qué esperas?
Amigo ya, no criado,
hoy a gozar de mi lado
en mi cámara subieras,
si no tuviera segura
con tal portero mi casa;
pero no ha de ser escasa
mi mano, ni tu ventura,
de Betanzos la alcaidía
es tuya.

NUÑO:

Dame los pies.

CONDE:

Éste es pequeño interés.
Gozarle mayor confía.
Mas dime, ¿qué hay de Leonor?
¿Quién la sirve o la desea?

NUÑO:

Si lo supiera, no crea

tu pecho de mi, señor,
que lo callara. Esto sé,
y no otra cosa.

CONDE:

(Perdona, *Aparte*
rey, si tu sacra persona
injustamente culpé.
error fue, que no malicia,
presumir culpa de un rey
que es la vida de la ley
y el alma de la justicia.)
Hijo, ¿qué haré? Que aunque viejo,
me tiene tal la pasión,
que es fuerza en mi confusión
valerme de tu consejo.

BERMUDO:

Señor, pues es importante
averiguar si mi hermana
es con Ramiro liviana,
porque muera con su amante,
cumpla con él lo tratado
Nuño; y los dos estaremos
donde ocultos escuchemos,
y demos muerte al culpado.

CONDE:

Dices bien. Hoy has de ser
tú, Nuño, quien la honra mía
restaure.

NUÑO:

En mi fe confía.

CONDE:

Ven; sabrás lo que has de hacer.

Vanse todos. Salen el REY y RAMIRO, de noche

RAMIRO:

Al fin quedó persuadido
el portero de Melendo
a que soy yo quien pretendo
a Elvira.

REY:

Cautela ha sido
importante, porque así
esté secreto mi amor;
porque tengo por mejor
que tenga queja de ti
que de mi el conde, si acaso
algo viene a sospechar.

RAMIRO:

Eso me obligó a callar
el amor en que me abraso
a Leonor.

REY:

Si mi favor
es la fortuna, confía
que o se ha de mudar la mía,
o ha de ser tuya Leonor.

RAMIRO:

Donde tu poder se empeña,
cierta mi dicha será.
A la puerta estamos ya
del conde.

REY:

Pues haz la seña
que concertaste. ¡Ay, Amor,

Hace RAMIRO una seña

Muestra tu poder aquí!

Sale NUÑO

NUÑO:

¿Es Ramiro?

RAMIRO:

¿Es Nuño?

NUÑO:

Sí.

Bien podéis entrar, señor.

RAMIRO:
¡Oh, cuánto me has obligado!

NUÑO:
¿No venís solo?

RAMIRO:
Conmigo
viene un verdadero amigo,
de quien el mayor cuidado
con justa causa confío.

NUÑO:
Pues seguidme; que ya el sueño
sepulta a mi anciano dueño.

RAMIRO:
¿Y el hermoso cielo mío?

NUÑO:
Elvira estará despierta;
que es muy dada a la lición
de libros.

REY:
Esmaltes son
de su belleza.

NUÑO:
La puerta
es ésta de su aposento.

REY:
(La del mismo cielo, di.) *Aparte*

NUÑO:
Abierta está; veisla allí,
ajena de vuestro intento,
los ojos entretenidos
en un libro.

RAMIRO:
Idos, y estad
en espía y avisad
si de alguien somos sentidos.

NUÑO:
Perded cuidado; que a mí
me importa.

Vase NUÑO

RAMIRO:
Ya nos sintió
Elvira.

Sale ELVIRA

ELVIRA:
¿Quién está aquí?

REY:
No te alteres; que yo soy.

ELVIRA:
¡Ay de mí! ¡Qué atrevimiento!

REY:
Señora...

ELVIRA:
¡Qué confusión!

REY:
Escucha.

ELVIRA:
Si de mi padre
conocéis el gran valor,
¿cómo a un exceso tan loco
os atrevisteis los dos?

REY:
Perder por verte la vida
es la ventura mayor
que me puede suceder.

ELVIRA:
¿Cómo entrasteis? ¿Quién abrió?

REY:
No gastes puntos tan breves

en larga averiguación.
Pierde el temor, dueño mío.
Yo te adoro y soy quien soy;
si acusas mi atrevimiento,
ese mismo alego yo
para que por él te informes
de la fuerza de mi amor.

ELVIRA:
Idos, por Dios, señor, idos;
idos, si valgo con vos.

REY:
La ocasión tengo, señora.
No he de perder la ocasión.
Tu voluntad me conceda
lo que tornar puedo yo.

ELVIRA:
Llamaré a mi padre.

REY:
Llama,
y serán tus daños dos;
que a él le quitaré la vida
y tú perderás tu honor.

Salen el CONDE y BERMUDO, con hachas encendidas y espadas desnudas

CONDE:
¡Muera el aleve Ramiro!

RAMIRO:
Perdidos somos, señor.

BERMUDO:
¡Mueran!

ELVIRA:
¡Ay de mí!

REY:
Teneos
al Rey.

CONDE:

¿Al Rey?

REY:

Sí.

Deja caer la espada el CONDE

CONDE:

El rey sois;

aunque no lo parecéis;

pero conmigo bastó

para que suelte el acero

sólo el oír que sois vos.

Y aunque pudiera este agravio,

puesto que tan noble soy

como vos, mover la espada

a vengar mi deshonor,

si el rey debe estimar

menos la vida que la opinión

de justo, el soltarla agora

me da venganza mayor;

pues cuando más agraviado,

más leal me muestro yo,

me vengo más, pues os muestro

tanto más injusto a vos.

Pero yo...

REY:

Basta; que a yerros

nacidos de ciego amor,

el amor les da disculpa

y la prudencia perdón.

El mismo exceso que veis

os informe de mi ardor;

si nunca fuisteis amante,

al menos prudente sois;

cese el justo sentimiento,

y pues vuestra reprensión

tan castigado me deja,

déjeos satisfecho a vos

que esta ofensa ha acrisolado,

no manchado, vuestro honor,

pues Elvira, resistiendo,

de quilates le subió;

y así, pues con el intento

sólo os he ofendido yo,

basten penas de palabra
para culpas de intención.

CONDE:

Basten, porque sois mi Rey;
que aun las palabras, señor,
quisiera volver al pecho,
si es que alguna os ofendió.

REY:

Ya, pues, mi error estimemos,
pues nos descubre mi error
en Elvira, a vos, tal hija,
y a mí, tal vasallo en vos.
Y advertid que, pues Elvira
está inocente y causó
mi poder toda la culpa,
no sienta vuestro rigor;
que me toca su defensa.

CONDE:

De ella satisfecho estoy;
que su resistencia he visto.

REY:

Pues Melendo amigo, adiós.
Dadme la mano, y quedemos
más amigos desde hoy;
que de las pendencias suele
nacer la amistad mayor.

CONDE:

Tomaré para besarla
la vuestra; mas ved, señor,
que dar la mano y violar
la amistad es vil acción;
y así, ha de quedar seguro
de vos desde aquí mi honor.

REY:

Yo os lo prometo, Melendo.
Aquí el amor feneció
de Elvira, porque ya en mí
fuera bajeza, y no amor,
proseguir mi ciego intento
viendo tal lealtad en vos,

en ella tal resistencia
y en mí tal obligación.

ELVIRA:
(¡Ah, falso!) *Aparte*

CONDE:
De vos confío.

REY:
Quedaos, Melendo.

CONDE:
¡Señor!...

REY:
Quedaos.

CONDE:
Permitid que al menos
llegue a la calle con vos,
porque, quien salir os viere,
entienda que mereció
esta visita Melendo
y no su hija.

REY:
Vois sois
tan prudente como digno
de que os haga ese favor.
Adiós, Elvira; y merezca
mi atrevimiento perdón,
pues que la enmienda propongo.
ELVIRA: Por ser efeto de amor,
perdono el atrevimiento...
(Mas el propósito no.) *Aparte*

ACTO SEGUNDO

Salen el CONDE y don RODRIGO

CONDE:
Esto me pasó, Rodrigo,

con Alfonso, y declararos
este secreto es mostraros
la obligación de un amigo,
y pues su alteza me ha dado
la palabra de mirar
por mi honor, y de olvidar
a Elvira, con que ha cesado
de vuestro retiramiento
y su enojo la ocasión,
y de mudar la intención
del tratado casamiento,
con vuestra licencia quiero
pedirla al rey, para daros
a mi Leonor, y alcanzaros
el alto lugar primero
que en su gracia habéis tenido
y perdido sin razón;
que éste es el fin, la ocasión
es ésta que me ha movido
a hacer que por la ciudad
hoy, para veros conmigo,
hayáis trocado, Rodrigo,
del campo la soledad,
por no poder, para veros,
yo de la corte faltar,
ni estas cosas confiar
de cartas ni mensajeros.

RODRIGO:

Ni de vasallo la ley
ni la de amigo guardara,
si en vuestra verdad dudara
en la palabra del rey;
y en fe de esta confianza,
lo que pedís os permito,
si bien, Melendo, os limito
el volverme a la privanza.
La gracia sí me alcanzad
--que ésta es forzoso que precie,
pues no hacerlo fuera especie
de locura o deslealtad--
pero el asistirle, no;
porque si Faetón viviera,
fuera necio si volviera
al carro que le abrasó.

CONDE:

Estáis agora enojado.

RODRIGO:

Corriendo el tiempo, no hay duda
que el enojado se muda,
pero no el desengañado.

CONDE:

Bien está; no he de exceder
vuestro gusto; que a Leonor
codicio, en vos, el valor,
no la fortuna y poder.

RODRIGO:

Siempre me honráis.

CONDE:

Voy a hablar
al rey.

RODRIGO:

Partid satisfecho;
que aguardo con igual pecho
el contento y el pesar.

Vase don RODRIGO

CONDE:

Apenas llevo esperanza
de conseguir mi intención.
¡Oh, terrible condición
del poder y la privanza!
Yo, que el agraviado he sido,
vengo a ser el temeroso
que aborrece el poderoso
al que de él está ofendido.
El rey es éste, y a solas
viene hablando con Ramiro.
A esta parte me retiro,
porque las soberbias olas
de su dicha y valimiento
no me atrevo ya a romper,
y a solas he menester
decir a Alfonso mi intento.

Salen el REY y RAMIRO

RAMIRO:

Si vuestra alteza del suceso mira
las circunstancias, hallará que a Elvira
adora Villagómez; que otra cosa
no pudo ser con él tan poderosa
que le hiciese oponerse a vuestro gusto,
pues lo que manda el rey nunca es injusto.
Y bien mostró el efeto
que al conde reveló vuestro secreto,
pues desvelado, atento y prevenido,
y a deshoras vestido,
de Bermudo, su hijo, acompañado,
nos asaltó en el hurto enamorado.

REY:

Bien dices, claro está; porque Rodrigo
no quisiera ser más del conde amigo
que de su rey. Sin duda fue locura
del amor, no de la amistad fineza,
arrojarse a perder tanta grandeza,
siendo mi gracia su mayor ventura.
Vengaréme, Ramiro; por los cielos,
no sufriré mi ofensa ni mis celos,
aunque me atreva, pues palabra he dado,
a oprimir el impulso enamorado.

RAMIRO:

(Esto está bien. Mi pretensión consigo, *Aparte*
indignando a su alteza con Rodrigo;
que me obligó a temer justa mudanza
el cesar la ocasión de mi privanza,
puesto que quiere el rey determinado
la palabra cumplir que al conde ha dado.)

REY:

Melendo está en la sala.

RAMIRO:

Y me parece
que aguarda retirado
que vuestra alteza esté desocupado.
Quiero darle lugar; y pues se ofrece
ocasión, hoy espero
la mano de Leonor con tal tercero.

REY:

Tuya será, Ramiro; mas es justo
que la obligues primero, y que su gusto
dispongas. Y que vamos paso a paso
pide también la gravedad del caso;
que se juzga violento
hecho de priesa un grande casamiento.

RAMIRO:

Sola a tal prevención y a tal prudencia
se puede responder con la obediencia.

Vase don RAMIRO

CONDE:

(Ya quedó solo el rey.) *Aparte*

REY:

Melendo amigo.

CONDE:

Si de esa suerte os humanáis conmigo,
si ese nombre merezco, no habrá cosa
que juzgue en mi favor dificultosa.

REY:

A lo difícil no vuestra privanza,
a lo imposible atreva su esperanza.

CONDE:

Dos cosas, gran señor, he de pedir:os:
una es honrarme a mí, y otra es servir.os.
Que a Villagómez perdonéis es una,
y en ésta os sirvo; que de su fortuna
siente la adversidad el pueblo todo,
y obligaréis al reino de este modo,
y yo no sólo quedará pagado
de mis servicios, no, más obligado;
que a mi hija Leonor le he prometido.
Y así, señor, es la segunda cosa
que espero de esa mano poderosa,
que permitáis que salga, haciendo dueño
de Leonor a Rodrigo, de este empeño.

REY:

(¿Que es Leonor la que adora, y no es Elvira? Aparte
Mas ya entiendo los fines a que aspira.
Temiendo mi venganza, pues me ofende,
así mis celos desmentir pretende;
que siendo él hombre que en su honor y fama
no sufrirá un escrúpulo pequeño,
sabiendo que pretendo para dama
a Elvira, y no para mi justo dueño,
no quisiera a su hermana para esposa,
a no obligarle causa tan forzosa.)

CONDE:

Mucho dudáis. Ya teme mi esperanza
que especie de negar es la tardanza.

REY:

Conde, mucho me admira que a Rodrigo
la ley, mejor que a mi, guardéis de amigo,
anteponiendo a mi opinión su gusto,
pues el nombre de fácil y el de injusto
queréis que me dé el mundo; que es forzoso,
si al que apartó de mí tan riguroso
vuelvo a mis ojos, que tendrán por llano
que o fui en culpar injusto, o fui liviano
en volver a mi gracia al que perdella
mereció por su error, estando en ella
Si le habéis vuestra hija prometido,
yo de mi mano la daré marido;
que ni a vos está bien, ni os lo merezco,
que emparentéis con hombre que aborrezco.
Y no de lo que os niego estéis sentido,
pues cuando vuestro intento me ha ofendido,
Melendo, y yo con vos no me he indignado,
no es poco lo que habéis de mí alcanzado.

Vase el REY

CONDE:

¡Ay, Melendo infeliz! ¡Ay, honor mío!
Ya de la fe y palabra desconfío
del rey. La causa dura y el intento,
pues el efeto vive y el enojo.
Proseguir quiere su liviano antojo;
que impedir de Rodrigo el casamiento,
es temer que le estorbe tal cuñado
lo que a impedir tal padre no ha bastado.

Aquí no hay que esperar; que es bien que muera
quien la amenaza ve y el golpe espera.
Melendo, el rey vuestra deshonra piensa;
hüid que con un rey no hay más defensa.

Sale don BERMUDO

BERMUDO:

Cuidadoso estoy, señor,
de saber cómo te ha hablado
el rey, o qué indicio ha dado
de la mudanza en su amor.

CONDE:

Hijo, cierto es nuestro daño.
Echada la suerte está;
que por muchas causas ya
la sospecha es desengaño.
Alfonso es rey, bien lo veo.
Prometió, mas es amante;
no hay propósito constante
contra un constante deseo.
El remedio está en la ausencia;
que al furor de un rey, Bermudo,
la espalda ha de ser escudo,
y la fuga resistencia.
Del señor me hice vasallo
por la ley del homenaje;
pero su injuria y mi ultraje
me obligan a renunciallo.

BERMUDO:

Bien dices, padre. A Galicia
partamos; que allí serás
solo el señor, y tendrás
en tus manos tu justicia;
pues si la naturaleza
renunciara de León,
sabría el rey que iguales son
tu poder y tu grandeza.

CONDE:

Por lo menos determino
salir de la corte luego;
y porque el rey, que está ciego,
no nos impida el camino,

no quiero agora partirme
a Galicia, mas fingiendo
que en Valmadrigal pretendo
descansar y divertirme,
le aseguraré, y allí
dispondrá secretamente
mi partida con la gente
de Villagómez; que así
no prevendrá mi intención
Alfonso.

BERMUDO:

Bien lo has trazado.

CONDE:

Ya que vaya mal pagado,
iré honrado de León.

Vanse el CONDE y don BERMUDO. (Salen VILLANOS,
cantando y bailando esta letra; y JIMENA, villana, y RODRIGO, de
campo

VILLANOS:

"Quien se quiere solazar,
véngase a Valmadrigal.
Mala pascua e malos años
para cortes e ciudades.
Aquí abundan las verdades,
allá abundan los engaños;
los bollicios e los daños
allá non deján vagar.
¿Quién se quiere solazar? ¡Sa!"

JIMENA:

Non bailedes ende más,
non fagades más festejo;
que finca el mueso señor
todo esmarrido e mal trecho.
Tiradvos; que en poridad
yo, que por fijo le tengo,
con él quiero departir
sobre sus cuitas e duelos.

VILLANO I:

Bien digo yo que non pracen
folguras al mueso dueño.

VILLANO 2:

Pues se ha venido a la villa,
fecho le habrán algún tuerto.

Vanse los VILLANOS

JIMENA:

Mi Rodrigo, ¿qué tenedes?
Esfogad conmigo el pecho,
si vos miembra que del mío
vos di el primer alimento.
Ama vuesa so, Rodrigo.
A nadie el vueso secreto
podedes mejor fiar;
que como madre vos quiero.

RODRIGO:

De tu amor y tu intención,
Jimena, estoy satisfecho;
mas no hay alivio en mis penas,
ni en mis desdichas remedio.
Si descansara en contarlas,
las fiara de tu pecho;
mas con la memoria crece
el dolor y el sentimiento.

JIMENA:

Si alguno desmesurado
vos ha fecho algún denuesto,
e por secreto joïcio
non vos cumpre desfacerlo
por vuestas manos, Rodrigo,
maguer que ha tollido el tiempo
tanta posanza a las mías,
e que so fembra, me ofrezco
a magollar a puñadas
a quien vos praza, los huesos;
que en toda muesa montaña
non ye león bravo e fiero
a quien yo con los míos brazos
non dé la muerte sin fierro.

RODRIGO:

Ya sé tus valientes bríos,
y los sabe todo el reino;

pero la suerte se sufre,
no se vence con esfuerzo;
que bien conoces del mío
que, a ser humano sujeto
quien me ofende, sin tu ayuda,
supuesto que te agradezco
la voluntad, me vengara.

Sale un PAJE

PAJE.
Un hidalgo forastero
a solas te quiere hablar.

RODRIGO:
Entre. Y tú, Jimena, luego
a verme puedes volver.

Vase el PAJE

JIMENA:
De buen grado. (Pues secreto *Aparte*
quiere fabrar, escochar
sus poridades pretendo;
quizás de esta maladanza
podré saber el comienzo.)

Retírase JIMENA al paño. Sale el rey
don SANCHO, de camino

SANCHO:
Rodrigo de Villagómez,
¿conocéisme?

RODRIGO:
Si no niego
crédito a los ojos míos,
y si en lugar tan pequeño
tanta grandeza cupiera,
juzgara que es el que veo
don Sancho, rey de Navarra.

SANCHO:
El mismo soy.

RODRIGO:

Pues ¿qué es esto?
¡Vuestra majestad, señor,
solo y fuera de su reino!

JIMENA:
(¡Válasme, San Salvador!) *Aparte*

SANCHO:
Villagómez, mis sucesos
me trajeron a León,
y a Valmadrigal los vuestros;
mas no estéis así; cubríos.

RODRIGO:
Señor...

SANCHO:
Rodrigo, cubierto
ha de estar el que merece
que un rey le visite.

RODRIGO:
Harélo
porque vos me lo mandáis;
que si el estar descubierto,
rey don Sancho, es respetaros,
cubrirme es obedeceros.

Cúbrese

SANCHO:
Si fuérades mi vasallo,
hiciera con vos lo mesmo;
que de vuestra ilustre casa
sé bien los merecimientos.
Mas porque esta novedad
con causa os tendrá suspenso,
os diré en breves razones
la ocasión.

RODRIGO:
Ya estoy atento.

SANCHO:
La bella Mayor, infanta
de Castilla, a cuyo empleo

aspiré, solicitó
de suerte mis pensamientos,
que yo en persona partí
a Castilla a los conciertos,
para obligar con finezas
más que con merecimientos;
mas no por esto he dejado
de malograr mis deseos,
porque a los más diligentes
ama la Fortuna menos.
El conde Sancho García,
su padre, al fin ha resuelto
hacer al rey de León,
Alfonso el quinto, su yerno.
Yo, perdida esta esperanza,
de Castilla partí luego,
y porque es tiempo de dar
sucesores a mi reino,
a doña Teresa, hermana
de Alfonso, los pensamientos
volví, y queriendo informar
por los ojos el deseo,
quise pasar por León
disfrazado y encubierto,
por ver primero a Teresa
que declarase mi intento.
Prevención fue provechosa,
pues la libertad y el seso
he perdido por Elvira,
hija del Conde Melendo;
y porque de la ventaja
no dudase, ordenó el cielo
que con la infanta la viese.
Al fin la vi, que con esto,
pues la conocéis, Rodrigo,
he dicho lo que padezco
que a darle la corona
de Navarra me resuelvo.
Pues como para tratarlo
os eligiese, sabiendo
que del conde de Galicia
sois amigo tan estrecho,
de la mudanza del rey
y vuestro retiramiento
me han informado, y así
con dos fines partí a veros:

uno, pedir que tratéis
mis intentos con Melendo;
y otro, ofreceros no sólo
un estado, más un reino
si a Navarra queréis iros,
y si ganáros merezco,
cuando Alfonso no rehúsa
perder tanto con perderos.

JIMENA:

(¿Que al rey tenedes sañudo,
Rodrigo? Mas en el suelo,
¿quién si non el rey pudiera
de mal talante ponervos?) *Aparte*

RODRIGO:

Señor, en cuanto a mi toca,
la merced os agradezco;
pero de Alfonso hasta aquí
ni me agravio ni me quejo,
para que me ausente de él;
que de su privanza es dueño,
y la agradezco gozada,
y perdido no me ofendo.
En cuanto a Elvira, señor...
(Pues con ilícito intento *Aparte*
la adora Alfonso, y don Sancho
para legítimo dueño,
perdone si en estas bodas
quiero servir de tercero.)

SANCHO:

Rodrigo, ¿dúdáis?

RODRIGO:

Estoy
pensando que es ofenderos
admitir la tercería;
que vuestros merecimientos,
vanidad, no dicha sola,
darán a Elvira y Melendo;
y así, no es bien que mostréis
desconfianza. Vos mesmo
ganad, señor, las albricias
de su ventura con ellos.

SANCHO:

No os hago porque me falte
confianza mi tercero,
sino porque nadie sepa
que estoy en León.

RODRIGO:

En eso,
del conde podéis fiar
lo que fiáis de mi pecho.

Sale un PAJE

PAJE:

En Valmadrigal ha entrado
ahora el Conde Melendo
con sus dos hijas hermosas.

Vase el PAJE

RODRIGO:

¡Válgame Dios! (Ya recelo *Aparte*
alguna gran novedad.)
Él ha venido a buen tiempo.
Yo le salgo a recibir
y apercebirle el secreto,
para que en viéndoos, señor,
disimule el conoceros.

SANCHO:

Id delante; que yo os sigo.

Vanse el rey don SANCHO y RODRIGO

JIMENA:

¡Rodrigo, el Conde Melendo,
sus hijas, el rey don Sancho
en Valmadrigal! ¿Qué ye esto?
O la Fortuna ensandece,
o León finca revuelto.

Vase JIMENA. Salen RAMIRO y CUARESMA

CUARESMA:

En efeto, ¿la privanza
del rey animó tu amor

para poner en Leonor,
atrevido, la esperanza?

RAMIRO:

En mi valor y nobleza
no fuera amarla delito;
mas, por pobre, necesito
de la gracia de su alteza
para alcanzar su beldad.

CUARESMA:

Está bien; mas fuera justo
no tomar cosas de gusto
con tanta incomodidad;
que rondar la noche toda,
señor, sin haber cenado,
es querer un desposado
más su muerte que su boda.

RAMIRO:

¿Aún dura?

CUARESMA:

¿No ha de durar,
pues aún el desmayo dura?
¿Piensas que soy por ventura
Cuaresma por ayunar?
Ayunar a la Cuaresma
es precepto, mas ninguno
podrá decir que al ayuno
está obligada ella mesma.

RAMIRO:

Haz, pues, en ti consecuencia;
que por Cuaresma o por santo,
no te ayunarán, pues tanto
aborreces la abstinencia.

CUARESMA:

Antes yo siempre entendí
que comiendo bien, seré
un santo y lo probaré,
si escucharme quieres.

RAMIRO:

Di.

CUARESMA:

Quien come bien, bebe bien;
quien bien bebe, concederme
es forzoso que bien duerme;
quien duerme, no peca; y quien
no peca, es caso notorio
que si bautizado está,
a gozar del cielo va
sin tocar el purgatorio.
Esto arguye perfección.
Luego, según los efectos,
si son santos los efectos,
los que comen bien lo son.

RAMIRO:

Calvino sólo aconseje
amar esa santidad.

CUARESMA:

La hambre es necesidad,
y tiene cara de hereje,
y fue tal la que pasé...
del miedo no digo nada.
Pero ya que está pasada,
dime, ¿de qué fruto fue
tanto trasnochar?

RAMIRO:

De hacer
méritos con mi Leonor.

CUARESMA:

¿Si no lo sabe, señor?

RAMIRO:

¿No lo pudiera saber?

CUARESMA:

Sacó la espada un valiente
contra un gallina, y huyendo
el cobarde, iba diciendo,
"Hombre, que me has muerto, tente."
Acudió gente al ruido,
y uno, que llegó a buscarle
la herida para curarle,

viendo que no estaba herido,
dijo, "¿Qué os pudo obligar
a decir, si no os hirió,
que os ha muerto?" Y respondió,
"¿No me pudiera matar?"
Así, tú, porque pudiera
saberlo doña Leonor,
haces lo mismo, señor,
que hicieras si lo supiera.

RAMIRO:
Dices bien, y un papel quiero
que le diga mi cuidado
y que Nuño, su criado,
le lleve.

CUARESMA:
¿No es el portero
de su casa?

RAMIRO:
Sí. A llamalle
parte al punto con secreto.

CUARESMA:
Eso yo te lo prometo.
Mándame, señor, que calle,
que es una virtud que pocos
gozan; y no sin cenar
trasnochar y pelear;
que ésas son cosas de locos.

Vase CUARESMA

RAMIRO:
¿Que dilate el rey mi intento,
pudiendo, si el labio mueve,
reducir a un punto breve
tantos siglos de tormento?

Sale el REY

REY:
Ramiro amigo...

RAMIRO:

Señor...

REY:

Ya conozco en mi impaciencia
que es la misma resistencia
incentivo del amor.

Prometí mudar intento;
pero con la privación
ha crecido la pasión
y menguado el sufrimiento;
y cuando mal los desvelos
resistía del amor,
llegaron con más rigor
a la batalla los celos.

Los celos que me ha causado
Villagómez me han vencido;
que aunque a Leonor ha pedido
y se muestra enamorado,
bien sé que sale esta flecha
de la aljaba del temor,
y finge amor a Leonor
por desmentir la sospecha.

¿Qué haré en confusión igual,
cuando me obliga a morir
el Amor, o a no cumplir
la fe y la palabra real?

RAMIRO:

¿Que Villagómez pidió
a Leonor?

REY:

El conde ayer,
para hacerla su mujer,
a pedirme se atrevió
licencia.

RAMIRO:

¿Y qué respondiste?

REY:

Neguéla; que no me olvido
de que te la he prometido.

RAMIRO:

No menos merced me hiciste

que provecho a tu afición,
si has de seguir tu cuidado;
porque es tan loco, de honrado,
Rodrigo, y en su opinión
los breves átomos mira
con tan necia sutileza,
que estorbará a vuestra alteza,
siendo cuñado de Elvira,
como si su esposo fuera;
sin advertir que las leyes
en las manos de los reyes
que las hacen, son de cera;
y que puede un rey, que intenta
que valga por ley su gusto,
hacer lícito lo injusto
y hacer honrosa la afrenta;
pues del vasallo al señor
es tanta la diferencia,
que con ella es la inocencia
recompensa del error.

REY:

Ramiro, con justa ley
te doy el lugar primero
por amigo verdadero,
y vasallo que del rey
venera la majestad
y conoce la distancia;
pues no hacerlo es arrogancia
que se atreve a deslealtad.
Sepa a lisonja o engaño
lo que dices; que en efeto
es la lisonja respeto
y atrevido el desengaño.

Sale don MENDO, de camino, con dos pliegos

MENDO:

Dame, gran señor, los pies.

REY:

Vengas muy en hora buena,
Mendo; que estaba con pena
de tu tardanza.

MENDO:

Ésta es
del conde Sancho García,
y las capitulaciones
de las bodas que dispones,
en este pliego te envía.

REY:
¿Cómo está?

MENDO:
Bueno está el conde.

REY:
¿Y Mayor?

MENDO:
También.

REY:
¿Es bella?

MENDO:
La fama, señor, por ella
sin lisonja te responde.

Dale los pliegos. Sale CUARESMA y habla aparte con
don RAMIRO mientras el REY lee

CUARESMA:
Señor...

RAMIRO:
¿Qué tenemos?

CUARESMA:
Nada,
y mucho peor.

RAMIRO:
No entiendo;
háblame claro.

CUARESMA:
Melendo
nos ha dado cantonada.

RAMIRO:

¿Cómo?

CUARESMA:

Con su casa el conde
de la corte se ha partido.

RAMIRO:

¿Qué dices?

CUARESMA:

Lo que has oído.

RAMIRO:

¿Y has sabido para adónde?

CUARESMA:

Dicen que a Valmadrigal
se retira.

RAMIRO:

(¡Oh, santos cielos! *Aparte*
¿Esto más porque a mis celos
crezca la furia mortal?)

REY:

Estas capitulaciones
importa comunicar
con Melendo.

RAMIRO:

Si a esperar
su parecer te dispones,
según agora he sabido,
a Valmadrigal, señor,
con Elvira y con Leonor
esta mañana ha partido.

REY:

¿Qué dices? ¡Sin mi licencia
se ha ausentado de León;
y para darme ocasión
a que pierda la paciencia
sin recelar mis enojos,
a quien sabe que me ofende
busca! Sin duda pretende

quebrarme el conde los ojos,
y sabe a poca lealtad
y a conspiración su intento.

RAMIRO:

Tan breve retiramiento,
señor, sin tu voluntad,
o mucha resolución
o poco respeto ha sido.

REY:

De cólera estoy perdido;
ya no sufre el corazón
el incendio, ya la mina
de celos y amor revienta;
que pues el conde se ausenta
sin mi licencia, imagina
que mi palabra rompía...
Y ya lo hará mi pasión;
que quita la obligación
quien muestra que desconfía.
Ven, Ramiro; que al dolor
más dilación no permito.

RAMIRO:

Lícito es cualquier delito
para no morir de amor.

Vanse el REY, don RAMIRO, y CUARESMA.
Salen JIMENA, doña ELVIRA y doña LEONOR

JIMENA:

Por la mi fe, Leonor, que yo vos quiero
tanto de corazón, porque el mío fijo
plañe por vuestro amor, que nin otero,
nin prado, fuente, bosque nin cortijo
me solazan sin vos; e compridero
fuera además maguer que el rey non quijo
donar para las bodas su mandado,
que las fagades vos, mal de su grado.
¿Qué puede lacerar en las sus tierras
Rodrigo si por novia vos alcanza?
De caza ahondan estas altas sierras,
frutos ofrece el valle en abastanza.
Fuya dende las cortes e las guerras,
viva entre sus pecheros con folganza;

su mosto estruje, siegue sus espigas,
goze su esposa, e déle al rey dos figas.

LEONOR:

Resuelta es la villana.

ELVIRA:

Es a lo menos
desengañada.

LEONOR:

Con el rey, Jimena,
tienen por deshonor los hombres buenos
sólo un punto exceder de lo que ordena.

JIMENA:

Non ye caso, Leonor, de valer menos,
nin traspasa la jura, nin de pena
justa será merecedor por ende,
si face tuerto el rey, quien no le atiende.
E Rodrigo, además, tiene posanza,
si le asmare facer desaguisado,
para que nin le venga malandanza,
nin cuide ser por armas astragado.
¡E a Dios pluguiera que su aventuranza
estuviera en la lid, maguer que he andado
lo más ya del vivir! Que a fe de buena,
que León se membrara de Jimena.
Alfonso me perdone; que, ensañada,
fablo lo que nin debo nin ficiera;
mas como por mío fijo está arrabiada,
esfogo el mío dolor en tal manera.

ELVIRA:

(¡Pluguiera Dios que el alma enamorada *Aparte*
como descansas, descansar pudiera,
diciendo mi dolor y sentimiento,
aunque las quejas se llevara el viento!

¡Ah, falso Alfonso! Si tu amor constante
borrar de la memoria has prometido,
¿cuándo ha cumplido verdadero amante
palabra en que el amor es ofendido?

Advierte, pues, que en cada breve instante
siglos perdiendo vas; que combatido

es de otro rey mi pecho, y se defiende
mal de un amor que obliga amor que ofende.

Sale don RODRIGO

RODRIGO:

Náyades bellas de esta fuente fría,
ninfas que gloria sois de esta espesura,
¿por qué esta soledad merece el día?
¿Por qué goza este soto la luz pura
de vuestros claros soles? Leonor mía,
bien de mi amor, si no de mi ventura,
¿por qué si al campo dan flores tus ojos,
amor, en vez de flores, pisa abrojos?

LEONOR:

Porque un amante tan considerado,
que entre la pretensión de los favores
atento vive a la razón de estado,
pisar merece abrojos y no flores;
holgárame que hubierais escuchado
a Jimena culpar vuestros temores,
mas no teme quien ama; y así puedo
culpar en vos más el amor que el miedo.
Al rey, ni digo yo, ni fuera acierto
que os opongáis, ni yo os lo consintiera;
mas cuando, amante Júpiter, advierto
que tocó al suelo la estrellada esfera,
echo menos en vos el desconcierto
que una afición engendra verdadera,
y ver quisiera en vuestros pensamientos,
si no la ejecución, los movimientos.
No temió la venganza, no la ira
del fuerte Alcides el centauro Neso,
cuando ciego de amor por Deyanira,
despreciando la vida, perdió el seso,
y por huir la venenosa vira
del ofendido, con el dulce peso
corrió, y, muriendo al fin, vino a perdella,
mas no la gloria de morir por ella.
Si resistir al rey fuera injusticia,
huir del rey no fuera resistencia;
y trocar por Leonor y por Galicia
a Alfonso y a León, no es diferencia
tan grande, que debiera la codicia
y ambición ser estorbo de la ausencia.

Mas no lo hagáis, que ya me habéis perdido,
pues nunca un mal amante es buen marido.

Vase doña LEONOR

RODRIGO:

Aguarda, luz hermosa de mis ojos.

JIMENA:

Huyendo va como emplumada vira.

RODRIGO:

Síguela, mi Jimena, y sus enojos
aplaca mientras hablo con Elvira.

JIMENA:

Si vos mismo, arrepiso, los hinojos
fincados, non tirades la su ira,
¡mal año para vos, que de una pena
tan cabal guarescades por Jimena!

Vase JIMENA

RODRIGO:

(Sólo puede culparme quien ignora *Aparte*
la precisa ocasión que me refrena,
y más cuando al navarro, que la adora,
muestra Elvira desdén, con que a mi pena
aumenta los temores; pues si agora
no puedo persuadirla, me condena
a sospechar del todo que suspira
por el amor de Alfonso.) Escucha, Elvira.

Salen el REY, don RAMIRO y CUARESMA, de camino.

Hablan don RODRIGO y ELVIRA en secreto

CUARESMA:

A gozar de la frescura
del Soto, según me han dicho
unos villanos, las dos,
con un ama de Rodrigo
del lugar se han alejado.

REY:

Suerte dichosa habrá sido,
si ofrece la soledad

ocasión al un designio
de los dos que de León
a esta villa me han traído.

RAMIRO:

¿No era mejor, pues veniste,
señor, a prender tú mismo
a Rodrigo, receloso
de que pierda a tus ministros
el respeto, y se declare
desleal y vengativo,
en su poder y el del conde
confiado y atrevido,
ejecutarlo primero?

REY:

De mis intentos, Ramiro,
el más principal es ver
a Elvira, pues es motivo
de los demás; y si tengo
tanta dicha, que el sombrío
bosque en soledad me ofrezca
ocasión, me determino
a no perderla.

CUARESMA:

Detente,
que a Villagómez he visto.

REY:

¡Y está con él sola Elvira!

¡Vive Dios!...

RAMIRO:

Mira si han sido
mentirosas mis sospechas.

REY:

Ya el rabioso desatino
de los celos me enloquece.
Mas oigamos escondidos,
pues ayuda para hacerlo
la espesura de este sitio,
lo que platican los dos.

RODRIGO:

Elvira, mucho me admiro
de que con tal resistencia
de liviana des indicios.
Sin duda el amor de Alfonso
te obliga a tal desvarío;
que ¿por cuál otra ocasión
despreciaras un marido
que una corona te ofrece?

REY:
(¡Ah, cielos! Corona ha dicho.) *Aparte*

RAMIRO: Ved si la conspiración
alevosa que imagino
es cierta.

RODRIGO:
Vuelve en tu acuerdo;
cobra, Elvira, los sentidos;
mira que Alfonso se casa
en Castilla, y que contigo
sólo en tu infamia pretende
alcanzar gustos lascivos;
y es locura que desprecies
por un galán un marido
que te adora y es su igual.

REY:
(Que es mi igual, dice, Ramiro. *Aparte*
¡Mataréle, vive Dios!

RAMIRO:
Bien lo merece.

ELVIRA:
Rodrigo,
mucho me espanta y ofende
que os arrojéis atrevido
a decirme que pensáis
que de liviana resisto;
que esa licencia le toca
sólo al padre o al marido
y al deudo cercano apenas;
y vos, ni sois deudo mío,
ni mi esposo habéis de ser.

REY:

Ya la sospecha confirmo
de que es él quien la pretende.
..... [-i-o].

RODRIGO:

Si no he de ser vuestro esposo,
tengo, por ser el amigo
más estrecho de Melendo,
esta licencia.

Sale JIMENA y habla con don RODRIGO

JIMENA:

Rodrigo,
catad que unos cortesanos,
en zaga de esos alisos,
a vuesas fabras atienden.
Yo, con estos ojos mismos,
los vi pasar, e a sabiendas
en pos de ellos he venido,
cuidadosa que os empezcan,
para vos dar este aviso.

RODRIGO:

¿Y me habrán oído?

JIMENA:

¡Aosadas!

RODRIGO:

Que están a ojo. Pues idos
las dos; que quiero saber
quién son, y si me han oído,
examinar su intención
y prevenir mi peligro.

ELVIRA:

Jimena, vamos.

JIMENA:

Elvira,
caminad que ya vos sigo.
(A la fe cuido ende ál;
que de mal talante he vido
los cortesanos, haciendo

Aparte

asechanzas a Rodrigo,
e fasta en cabo, cobierta
fincaré entre estos lentiscos.)

Retírase JIMENA

REY:

Elvira se va; mas ya
Villagómez nos ha visto.

RAMIRO:

¿Qué determinas?

REY:

Matarle,
que estoy loco de ofendido.

RODRIGO:

¡Válgame Dios! ¿No es el
rey? ¡Vos, gran señor!...

REY:

¡Atrevido,
falso, alevoso!...

RODRIGO:

Señor,
advertid que soy Rodrigo
de Villagómez, y quien
de mi lealtad haya dicho
o pensado cosa injusta,
de vos abajo, ha mentido.

REY:

Mis oídos y mis ojos
han escuchado y han visto
con Elvira y contra mi
vuestrs alevos designios;
y porque un vil descendiente
con el público suplicio
no manche la sangre ilustre
de tantos nobles antiguos,
pues es por las manos propias
del rey honroso castigo,
quiero ocultar vuestra culpa
y daros muerte yo mismo.

Saca la daga el REY y t rale una pu alada,
y RODRIGO, con la mano izquierda, le tiene el brazo

RODRIGO:

Tened el brazo, se or.

REY:

Soltad. Matadle, Ramiro.

Sacan las espadas, y RODRIGO la saca con la
derecha, sin soltar al REY

RAMIRO:

 Al rey te atreves!  La espada
sacas contra el rey?

RODRIGO:

Contigo
la saco, no con el rey.

Sale JIMENA de entra las matas

JIMENA:

 Ah, malas fadas! Rodrigo,
yo me tendr  con Alfonso,
vos tened vos con Ramiro.

Coge en brazos al REY y m tele dentro

REY:

Suelta, villana.  A tu rey
te atreves!

JIMENA:

Rey, el m o fijo
defiendo, non vos ofendo.

 ntranse acuchillando RODRIGO y RAMIRO

CUARESMA:

A matar tiran, por Cristo
yo me voy a confesar,
y vuelvo a morir contigo.

ACTO TERCERO

Salen RODRIGO, de villano, y JIMENA

RODRIGO:

Cuéntame cómo escapaste;
que con el rey en los brazos
te dejé, y con gran disgusto
me ha tenido este cuidado.

JIMENA:

Si yo non pusiera mientes
a que era el rey, ¡malos años
para mí, si non pudiera
como a un pollo espachurrarlo!
Asaz lo pricié de recio,
e dije, "¿Tan mal recado
fizo Rodrigo en servir
de mandadero a don Sancho
con Elvira, que tirarle
la vida hayades asmado?
Si el rey de Navarra a Elvira
quiere endonar la su mano,
¿en qué vos ha escarnecido,
que fincades tan amargo?"
Entonces me semejó
que le falleció un cuidado,
e otro le empezó además;
que pescudó con espanto
si fablábades a Elvira
en persona de don Sancho
por su amor; e mala vez
le repuse que sí, cuando
con mayor afincamiento
quiso escapar de mis brazos,
dijendo, "Suelta, villana."
Mas yo, que le vi arrabiado,
dije, "Alfonso, non cuidedes
que vos largue, fasta en tanto
que pongades preitesía
de non facer ende daño
al mi Rodrigo." A la cima,
bien de fuerza o bien de grado,
fizo el preito, e yo otrosí

tiréle luego el embargo,
e homillosamente dije,
con los hinojos fincados.
"Rey, ama so de Rodrigo;
estos pechos le criaron;
en mi amor semejo madre.
Si atendiendo como sabio
e como noble que amor
torna enfurecido e sandio,
vos non praxe perdoname,
védesme al vueso mandado."
¡Oh divino encrinamiento!
¡Oh pergeño soberano
de los reyes, que ofendidos
muestran su nobleza en cabo!
Rodrigo, la nombradía
que enconaron los ancianos
de rey de las alimañas
al León, non ye por tanto
que en la posanza las venza
de las sus guarnidas manos,
si non por ser además,
de corazón tan fidalgo,
que non fiere al homildoso,
maguer que finque rabiando.
Alfonso de sí repuso
con talante mesurado,
"Por ser fembra, e porque amor
vos desculpa, non me ensaño,
e vos dono perdonanza."
Así me fablaba, cuando
volvió a le buscar Ramiro,
dijendo que los villanos
con el roido bollían
soberbiosos e alterados,
e que a non le guarir vos,
fincara muerto a sus manos.
Sin departir ende ál,
sobieron en sus caballos
amos a dos, e en el bosque
a más andar se alongaron.
De esta guisa aconteció.
Con su preito ha asegurado
non vos empecer Alfonso;
pero si vos, sin embargo,
non tenedes seguridad,

idvos con el rey don Sancho,
pues vos endonar promete
en la su tierra un buen algo;
que maguer que la palabra
obriga a los reyes tanto,
como nin venganza cabe,
nin afrenta en ser tan alto,
pues non ye cosa que pueda
oscurar al sol los rayos,
sandio, Rodrigo, seredes
en atender confiado,
nin la fe de un ofendido
nin la piedad de un contrario.

RODRIGO:

Tus consejos y tu amor
me obligan, Jimena, tanto,
cuanto me alegra que Alfonso
haya tu error perdonado.
Mas ¿dijístele que estaba
en Valmadrigal don Sancho?

JIMENA:

Non, Rodrigo; que los cielos
más sesuda me guisaron.
Non semejo fembra yo,
e me mandaste callarlo.

RODRIGO:

Por conocerte, de ti,
Jimena, no me recato.
Mas de Leonor, ¿qué me dices?
¿Está triste? ¿Han eclipsado
las nubes de mis desgracias
de sus dos ojos los rayos?

JIMENA:

Maguer que el su amor cobija
en vuesa presencia tanto,
non fallece de plañir
su lacería e vuestos daños
agora que vos non ve.

RODRIGO:

¡Ay mi Leonor! Si los hados
se oponen a mis deseos,

¿cómo podré contrastarlos?

JIMENA:

Escochar quiero otrosí,
Villagómez, vuestros casos.

RODRIGO,

Ya viene el Conde Melendo
y también querrá escucharlos.

Sale el CONDE

CONDE:

¡Rodrigo! Bien puede un día
de ausencia pedir los brazos.

RODRIGO:

Sólo por gozar los vuestros
a lo que veis me he arriesgado.

CONDE:

Supuesto que de Jimena
he sabido los agravios
que intentó haceros el rey,
y cómo para libraros
ella con él se abrazó
atrevida, y vos sacando
contra Ramiro la espada
os defendistes, aguardo,
Rodrigo, que me informéis
de lo restante del caso.

RODRIGO:

Ramiro esgrimió el acero
con ánimo tan bizarro y
con tan valiente brío,
que no suenan de Vulcano
los martillos más apriesa
que los golpes de su brazo.
Es verdad que yo intentaba
defenderme, no matarlo;
que respetaba en su pecho
a Alfonso, cuyo mandato
era mano de su espada,
como de su vida amparo.
Nunca las valientes lanzas

de escuadrones africanos
el rostro pálido y feo
de la muerte me enseñaron,
y la vi en la fuerte espada
de Ramiro, o por ser tanto
su valor, o porque yo
en ella miraba un rayo,
como es Júpiter el rey,
por su mano fulminado.
Al fin, como el bosque
espeso parece que procurando
ponernos en paz, formaba
a nuestros golpes reparos,
poniendo en medio a las dos
espadas troncos y ramos,
y nuestros agudos filos,
sin advertir en su daño,
sus árboles despojaban
de los adornos de mayo,
querelloso estremecía
los montes y valles, dando
con cada ramo un gemido,
si con cada golpe un árbol.
O la fama o el estruendo
convocó de los villanos
un ejército sin orden;
y como precipitado
con la venida el arroyo
a quien la lluvia en verano
da con el caudal soberbia,
con que presas rompe, campos
inunda, troncos arranca,
lleva de encuentros peñascos,
no de otra suerte la turba
de mis furiosos vasallos
penetró el bosque, rompiendo
los jarales intrincados;
y cual la rabiosa tigre
en los desiertos hircanos
embiste a quien le pretende
quitar el pequeño parto,
así en favor y en venganza
de su dueño se arrojaron
a dar la muerte a Ramiro
todos juntos los villanos.
Mas yo, que sólo atendía

a librarme del rey, dando
evidencias del respeto
y la lealtad que le guardo,
en defensa de Ramiro
el acero vuelvo, y hago
escudo suyo mi pecho,
y mi vida su sagrado,
y no más fácil serena
las tempestades el arco
que de cambiantes colores
la frente corona al austro,
que ya el amor, ya el temor
que me tienen mis vasallos,
de su embravecida furia
reprimió el ardiente brazo.
Yo, vuelto a Ramiro entonces,
le dije, "Bien he mostrado
que ha sido el intento
mío defenderme, no mataros.
Volved a buscar al rey,
y haced, Ramiro, a su lado,
el oficio que yo al vuestro
hice con vuestros contrarios;
que terciar yo en los conciertos
de Elvira y el rey don Sancho
ni es de su respeto injuria
ni de su amor es agravio,
pues antes hiciera ofensa
a su grandeza, si cuando
de olvidar a doña Elvira
su real palabra ha dado,
governase por su amor
mis acciones, pues mostrando
de su fe desconfianza
le hiciera notorio agravio."
Él me respondió, "Rodrigo,
su enojo causó un engaño,
con equívocas razones
que os escuchó, acreditado;
que entendió que para vos,
y no para el rey Navarro,
de la hermosa doña Elvira
conquistábades la mano.
Mas fiad; que pues a un tiempo
en vos, Villagómez, hallo
obligación para mí,

y para el rey desengaño,
han de mostrar mis finezas
que no puede hacer ingratos
la competencia ambiciosa
los corazones hidalgos."
Dijo, y partióse Ramiro;
pero yo, considerando
qué es necia la confianza,
y que es prudente el recato,
me determiné a ocultarme,
hasta que el tiempo o los casos
aplaque del rey la ira.
Y para este fin, trocando
con un villano el vestido,
a las fieras y peñascos
de la montaña pedí
de mis desdichas amparo;
y agora en la oscuridad
y en el disfraz confiado
atropellé mi deseo
los peligros, por hablaros.
Conde amigo, aconsejadme,
cuando padecen naufragio
mis pensamientos confusos
de vientos tan encontrados;
que si resuelvo pasarme
fugitivo a reino extraño,
el mostrarme temeroso
es confesarme culpado;
y ni la amistad permite
en esta ocasión dejaros,
ni ausentarme de Leonor
el deseo de su mano;
y si en las tierras de Alfonso
su resolución aguardo,
es mi rey, tiene poder,
es mozo y está enojado.

CONDE:

Villagómez, yo no puedo
por agora aconsejaros;
que estoy también de consejo,
como vos, necesitado;
pues porque esté más confuso,
presumo que el rey don Sancho,
por los indicios, de Alfonso

el amor ha sospechado.
Y así, resuelvo, Rodrigo,
dejar hoy de ser vasallo
de Alfonso, según los fueros
en este reino guardados,
por poder hacerle, uniendo
mi poder al del Navarro,
o sin deslealtad la guerra,
o la paz con desagravio.
Y así, lo más conveniente
es que aguardéis retirado
a que os dé mejor consejo
lo que resulte del caso.
Fuera que de estos sucesos
el reino murmura tanto
que espero que brevemente
el rey, para sosegarlo,
a su gracia ha de volveros.
Y con esto, retiraos,
que ya la rosada aurora
anuncia del sol los rayos;
y para que no arriesguéis
vuestra persona, bajando
vos al lugar, decid dónde,
cuando importe, podré hallaros.

RODRIGO:

En la parte donde tiene
principio en duros peñascos
la fuente que entre los olmos
baja al valle.

JIMENA:

Yo he pisado
mil vegadas esas peñas.

CONDE:

Adiós, pues.

JIMENA:

A acompañaros
iré con mandado vueso,
hasta vos poner en salvo.

Vanse el CONDE, don RODRIGO y JIMENA. Salen don
RAMIRO y CUARESMA

RAMIRO:

¿Cómo siendo tan cobarde
has tenido atrevimiento
para ponerte a mis ojos?

CUARESMA:

¿Engañéte yo? ¿Qué es esto?
¿Dijete que era valiente?
¿Derramé juncia y poleo?
¿Dos mil veces no te he dicho
que al lado ciño el acero
sólo por bien parecer,
y que soy el mismo miedo?
¡Aquí de Dios! ¿En qué engaña
quien desengaña con tiempo?
Culpa a un bravo bigotudo
rostriamargo, hombritüerto,
que en sacando la de Juanes
toma las de Villadiego;
culpa a un viejo avellanado
tan verde, que al mismo tiempo
que está aforrado de martas
anda haciendo Madalenos;
culpa al que de sus vecinos
se querella, no advirtiéndolo
que nunca los tiene malos
el que los merece buenos;
culpa a un rüin con oficio,
que con el poder soberbio,
es un gigantón del Corpus,
que lleva un pícaro dentro;
culpa al que siempre se queja
de que es envidiado, siendo
envidioso universal
de los aplausos ajenos;
culpa a un avariento rico,
pobre con mucho dinero,
pues es tenerlo y no usarlo
lo mismo que no tenerlo;
culpa a aquel que, de su alma
olvidando los defetos,
graceja con apodar
los que otro tiene en el cuerpo;
culpa, al fin, cuantos engañan;
y no a mi, que ni te miento

ni te engaño, pues conforme
con las palabras los hechos.

RAMIRO:

Basta: bien te has disculpado;
convénceme el argumento;
mas admirame que falte
valor a quien sobra ingenio.

CUARESMA:

Dios no lo da todo a uno;
que piadoso y justiciero,
con divina providencia
dispone el repartimiento.
Al que le plugo de dar
mal cuerpo, dio sufrimiento
para llevar cuerdamente
los apodos de los necios;
al que le dio cuerpo grande,
le dio corto entendimiento;
hace malquisto al dichoso,
hace al rico majadero.
Próvida Naturaleza,
nubes congela en el viento,
y repartiendo sus lluvias,
riega el árbol más pequeño.
No en sólo un Oriente nace
el Sol; que en giros diversos
su luz comunica a todos;
y según están dispuestos
los terrenos, así engendra
perlas en Oriente, encienso
en Arabia, en Libia, sierpes,
en las Canarias camellos;
da seda a los granadinos,
a los vizcaínos, hierro,
a los valencianos, fruta,
y nabos a los gallegos;
así reparte sus dones
por su proporción el Cielo;
que a los demás agraviara
dándolo todo a uno mesmo.
Mostróle a Cristo el demonio
del mundo todos los reinos,
y dijole, "Si me adoras,
todo cuanto ves te ofrezco."

¡Todo a uno! Propio don
de diablo, dijo un discreto;
que a Dios, porque los reparte,
oponerse quiso en esto.
Sólo ingenio me dio a mí;
pues en las cosas de ingenio
te sirve de mí, y de otros
en las que piden esfuerzo;
pues un caballo se estima
no más que por el paseo,
porque habla un papagayo
y un mono porque hace gestos.

RAMIRO:

Bien has dicho. Mas el rey
es éste.

CUARESMA:

Escurrirme quiero,
que sin valor es indigno
de su presencia el ingenio.

Vase. Sale el REY, doblando un papel

REY:

Ramiro...

RAMIRO:

Señor...

REY:

León

contra mí, según he sido
informado, da atrevido
rienda a la murmuración;
que en mi gracia lleva mal
de Rodrigo la mudanza,
que por sus partes alcanza
aplauso tan general.
Y puesto que fue engañosa
la sospecha vuestra y mía,
pues a Elvira pretendía
hacer del Navarro esposa,
y que en su abono responde
que se atrevió, confiado
en la palabra que he dado

de olvidar mi amor, al Conde,
la ocasión quiero evitar
que me malquisto, y hacer
que el reino le vuelva a ver
gozando el mismo lugar
a mi lado que solía.
Mas no por esto penséis
que vos en mí...

RAMIRO:

No paséis
adelante, que sería
tan ingrato a la nobleza
de Villagómez, señor,
cuanto indigno del favor
que me hace vuestra alteza,
si de esa justa intención,
que tanto llega a importaros,
procurase yo apartaros
por celos de la ambición;
fuera de que yo confío
de su condición hidalga,
que el favor suyo me valga
para conservar el mío;
que aunque es mi competidor
en amor, más ha podido
en mi pecho agradecido
la obligación que el amor;
y así, no me habéis ganado
por la mano en ese intento,
que si ocultó el pensamiento
fue por veros enojado.

REY:

Agora si sois mi amigo
y digno favor os doy
que, aunque no del todo, estoy
aplacado con Rodrigo.
Vuestro buen celo mostráis;
y así, de este intento os quiero
hacer a vos el tercero;
y para que le podáis
obligar, si teme en vano
mi rigor, a que se parta
seguro a verme, esa carta
le llevaréis de mi mano;

y partid luego a buscarle.

Dale una carta

RAMIRO:

Si del reino se ha ausentado
temeroso, mi cuidado
con alas ha de alcanzarle.

Vase don RAMIRO

REY:

Al fin es forzosa ley,
por conservar la opinión,
vencer de su corazón
los sentimientos el rey.

Salen el CONDE, don MENDO y OTRO

CONDE:

Aquí está el rey.

MENDO:

Justo ha sido
hasta aquí el acompañaros,
y agora lo es el dejaros,
que a negocio habréis venido.

CONDE:

No os vais; que pide testigos
lo que tratarle pretendo.

MENDO:

Pues aquí tenéis, Melendo,
para serlo, dos amigos.

CONDE:

Vuestra alteza, gran señor,
me dé los pies.

REY:

Conde, alzado.

CONDE:

Hasta alcanzar un favor,
si le merece el amor

con que a vuestra majestad
he servido, no mandéis
que del suelo me levante.

REY:

La confianza ofendéis
que a mi estimación debéis
con prevención semejante.

CONDE:

Sólo quiero suplicaros
que del negocio a que vengo
me prometáis no indignaros.

REY:

(¡Ay, Elvira! Ya prevengo
mi desdicha.) Declararos
podéis; que sois tan discreto
y tan sabio en mi opinión,
que seguro lo prometo,
pues cosa contra razón
no cabe en vuestro sujeto.

Aparte

CONDE:

Yo os lo aseguro; y así
Alfonso, fiado en eso,
por mis hijos y por mí
la mano real os beso...

Bésale la mano

Y de vos, rey, desde aquí
nos despedimos, y ya
no somos vuestros vasallos,
según asentado está
por los fueros.

Levántase y cúbrese

REY:

El guardallos
forzoso, Conde, será;
pero...

CONDE:

Promesa habéis hecho

de no indignaros. La furia
reprima el ardiente pecho,
supuesto que a nadie injuria
quien usa de su derecho.

REY:

Melendo, no receléis
que no os cumpla la promesa,
pues no pierdo en lo que hacéis
nada yo, y sólo me pesa
de ver que desobliguéis
mi amor con tal desvarío,
pues ya tengo de trataros
como a extraño, y yo confío
que algún tiempo ha de pesaros
de no ser vasallo mio.

Vase el REY

CONDE:

(Defienda yo la opinión *Aparte*
de mi hija, a quien procura
infamar vuestra afición,
que Navarra me asegura
si me amenaza León.)

Vanse el CONDE, don MENDO y el OTRO.
Salen doña LEONOR y doña ELVIRA

ELVIRA:

Yo no puedo más, Leonor;
ya me falta la paciencia.
Humana es mi resistencia,
divino el poder de amor.
Ya que habemos de partir
a Navarra, de León,
por última citación
me pretendo despedir
de Alfonso; y ya que su alteza
me niegue la mano, el pecho
parta al menos satisfecho
de que supo mi firmeza.

LEONOR:

Ni de tu resolución
ni de tu pena me admiro;

mas aquí viene Ramiro.

ELVIRA:

Gozar quiero la ocasión.

Sale don RAMIRO

RAMIRO:

Elvira y Leonor hermosas,
porque sé que han de agradaros
las nuevas que vengo a daros,
para todos venturosas,
no aguardó vuestra licencia.
Alfonso, ya de Rodrigo
más satisfecho y amigo,
sufrir no puede su ausencia,
Y con seguro a llamarle
de parte suya me envía;
y así, de las dos querría
saber dónde podré hallarle.

LEONOR:

Aunque en sangre generosa
no puede caber cautela,
perdonad si se recela
quien aguarda ser su esposa,
de que tracéis sus agravios.

RAMIRO:

(Mostró su amor. Selle el mío, *Aparte*
pues del favor desconfío,
en esta ocasión los labios.)
Si de mí no os confiáis,
con esta firma del rey,

Muestra la carta

que tiene fuerza de ley,
es bien que el temor perdáis;
y de mí, Leonor, podéis,
pues lo ofrezco, aseguraros;
que me va en no disgustaros
más de lo que vos sabéis.

ELVIRA:

No hacerlo fuera agraviar

tan hidalgo y noble pecho.
Jimena, según sospecho,
hermana, sabe el lugar
donde se oculta Rodrigo.
Hazla llamar.

LEONOR:
La fe mía
en la vuestra se confía.

RAMIRO:
Yo soy noble y soy su amigo.

Vase doña LEONOR

ELVIRA:
Ramiro, la brevedad
del tiempo y de la ocasión
no permite dilación.
Decidle a su majestad
que pienso que mi partida
a Navarra se apresura,
y que mi pecho procura
mostrarle por despedida
las verdades de mi amor,
aliviando mis enojos
con publicar a sus ojos
con mi llanto mi dolor;
y así, por favor le pido
que venga a verme.

RAMIRO:
Señora,
señaladle puesto y hora;
que por veros, persuadido
estoy que no ha de enfrenarle
el mayor inconveniente.

ELVIRA:
Mañana junto a la fuente
del bosque saldré a esperarle
con mi hermana, al declinar
del sol, pues nos asegura
la soledad, la espesura
y distancia del lugar.

RAMIRO:
Quede así.

Salen doña LEONOR y JIMENA

LEONOR:

Jimena os va,
Ramiro, a servir de guía.

JIMENA: En vuesa medida fía
mi fe; e catad que non ha
mi pecho pavor de engaño,
nin barata; e non coidades
que vivo a León tornedes
en asmando facer daño
a Rodrigo.

RAMIRO:

Confiada
ven de mí... Y dadme las dos
licencia.

ELVIRA:

Yo estoy de vos
satisfecha.

LEONOR:

Yo obligada.

Vase don RAMIRO

JIMENA:

¡Lijosos los fados vuestros
si atendedes a engañar!
Que yo vos cuido astragar
de una puñada los huesos.

Vase JIMENA

ELVIRA:

¿Qué dices de esta mudanza
del rey?

LEONOR:

Que ha echado de ver
que a Rodrigo ha menester
mucho más que él su privanza.

ELVIRA:

Mañana mi amor dudoso
su verdad ha de probar;
que se ha de determinar
a perderme o ser mi esposo.

LEONOR:

Pues ¿dónde piensas hablalle?

ELVIRA:

Ramiro es el mensajero
de que en la fuente le espero
que baja del bosque al valle.

LEONOR:

¿No temes su ceguedad,
si se ve solo contigo?

ELVIRA:

Tú, Leonor, irás conmigo,
y por más seguridad,
irá Jimena también.

LEONOR:

A mucho te obliga amor.

ELVIRA:

O ha de vencerle el favor,
o castigarle el desdén.

Vanse doña ELVIRA y doña LEONOR.

Salen el REY y CUARESMA

REY:

¿Cómo, Cuaresma, no fuiste
con Ramiro a esta jornada?

CUARESMA:

De aquella ocasión pesada
que en Valmadrigal tuviste
con Rodrigo, precedió
no seguirle en esta ausencia.

REY:

Cómo?

CUARESMA:

Anduve en la pendencia
como un cristiano debió,
porque viéndome apretado
de Rodrigo, fui a buscar
un clérigo en el lugar
para morir confesado,
y ha dado en quererme mal.

REY:

Tu temor lo ha merecido.

CUARESMA:

Pues ¿qué loco no ha temido
viviendo en carne mortal?

REY:

El noble nunca temió.

CUARESMA:

Por la experiencia averiguo
que es eso hablar a lo antiguo;
que noble conozco yo,
infante de Carrión,
bravo sólo con mujeres.
Mas supuesto que tú eres
el más noble de León,
te probaré que aun a ti
no ha perdonado el temor.
¿Nunca a una vela, señor,
quitaste el pabilo?

REY:

Sí.

CUARESMA:

Luego es fuerza confesar
que a tener miedo has llegado;
que nadie ha despabilado
que no temiese apagar.

REY:

¡Qué desatino!

CUARESMA:

Pregunto.

¿Nunca medias te pusiste?
Y, aunque eres rey, ¿no temiste
hallarles suelto algún punto?
¿Nunca la amorosa llama
te tocó?

REY:

Y aun me abrasó.

CUARESMA:

Pues ¿qué amante no temió
hallar con otro su dama?
Pero Villagómez es
quien con Ramiro ha llegado.

Salen don RAMIRO y don RODRIGO

RAMIRO:

A cumplir lo que has mandado,
humilde llega a tus pies
Rodrigo.

REY:

La diligencia
te agradezco.

RODRIGO:

Dad, señor,
la mano a quien el favor
de gozar vuestra presencia
ha podido merecer.

REY:

Puesto que os habrá informado
Ramiro de que, engañado,
tal exceso pude hacer,
os doy los brazos y el pecho.

RODRIGO:

Previniendo yo que haría
el desengaño algún día
el efeto que hoy ha hecho,
me defendí del violento
furor que intentó mi daño,
que fue, advirtiendo el engaño,

servicio, y no atrevimiento.
La obediencia lo ha probado,
y humildad con que he rendido
a vuestros pies he venido,
en viéndoos desengañado.

REY:

Satisfecho estoy, Rodrigo;
y así quiero que a ocupar
volváis el alto lugar
que habéis gozado conmigo.

RODRIGO:

Por tu gran merced, señor,
los pies os vuelvo a pedir,
si bien no puedo admitir
en todo vuestro favor.
Vuestra gracia es la ventura
que estimo haber alcanzado;
mas volver escarmentado
a la privanza, es locura;
que aquel a quien fulminó
de Jove la airada mano
con las armas que Vulcano
en sus fraguas fabricó,
tales temores y enojos
concibe que, prevenido,
al trueno cierra el oído,
y al relámpago los ojos.
Villamet, Valmadrigal,
Santa Cristina y la tierra
que en las faldas de la sierra
bebe liquido cristal,
me dan vasallos, riqueza,
poder y antiguos blasones
con que honrarme, y los pendones
ensalzar de vuestra alteza
cuando serviros importe,
sin mendigar más aumentos,
expuesto a los escarmientos
y mudanzas de la corte;
y así, con vuestra licencia,
me vuelvo a Valmadrigal.

REY:

Aunque sé que me está mal,

Villagómez, vuestra ausencia,
la permito, porque entiendo
que aún tenéis de mis enojos
el sentimiento a los ojos;
y así, yo también pretendo
que el tiempo vaya entregando
vuestras quejas al olvido.
Mas en cambio de esto, os pido
una cosa, y dos os mando.
Que del reino no salgáis,
y a veros vengáis conmigo
muchas veces, son, Rodrigo,
las que os mando; y que impidáis
que se ausente de León
Melendo, os pido; advirtiéndolo
que no ha de saber Melendo
que os he dado esta intención.

RODRIGO:

Yo, como leal vasallo,
en cuanto a mi, os obedezco;
en cuanto al conde, os ofrezco
intentarlo, no alcanzallo.

Vase don RODRIGO

REY:

¿Qué te parece?

RAMIRO:

Que está
de tu indignación sentido,
y por eso ha resistido;
mas el tiempo aplacará
sus quejas.

REY:

Porque consigo
el fin así que intenté
--pues si la corte le ve
algunas veces conmigo,
cesa la murmuración
de mi mudanza y su ausencia--
no hice más resistencia
al partirse de León.

RAMIRO:

Que se partiese de ti
deseaba yo, por darte
una embajada de parte
de Elvira.

REY:

Ramiro, di,
di presto; que no hay paciencia
donde hay amor.

RAMIRO:

Hoy te aguarda
para hablarte.

REY:

Un siglo tarda
cada instante de su ausencia.
Partir luego determino
disfrazado.

RAMIRO:

Bien harás.
Vamos, pues, que lo demás
me dirás en el camino.

CUARESMA:

¿Tengo yo de acompañar
a los dos?

REY:

Cuaresma, si.

CUARESMA:

Pues advierto desde aqui
que no voy a pelear.

Vanse el REY, don RAMIRO y CUARESMA.
Salen doña ELVIRA, doña LEONOR y JIMENA

ELVIRA:

Por una parte, esperanzas;
por otra, Leonor, temores,
me acobardan y me animan
con afectos desconformes.

LEONOR:

Cerca está el plazo si Alfonso,
como debe, corresponde
a la obligación, Elvira,
que en quererle hablar le pones.

ELVIRA:

Escucha, amiga Jimena.

Hablan bajo. Salen don SANCHE y su criado
FORTÚN, desde el paño

SANCHE:

Mis celos y mis pasiones
me traen siguiendo sus pasos
por la espesura del bosque,
por ver si alguna ocasión
la soledad me dispone
en que ver mis desengaños
o conquistar sus favores.

ELVIRA:

Con este fin te he traído
conmigo.

JIMENA:

Alfonso perdone;
que facer su barragana
a una infanzona tan noble
non ye hacienda de rey.

ELVIRA:

Si intentara algún desorden,
en tu defensa confío.

JIMENA:

Yo faré lo que me toque.
Mas a la fe, doña Elvira,
rehurtid vos sus amores;
que con dueña que reprocha,
non ha facimiento el home.

SANCHE:

Confirmóse mi sospecha;
que según estas razones,
esperan a Alfonso aquí;

y, ¡vive Dios, si nos pone
solos a los dos la suerte
en el campo de este bosque,
que ha de ser nuestra estacada!
Parte volando, y al conde
llama, Fortún, de mi parte,
y dile que a Villagómez
traiga consigo, si acaso
ha vuelto ya de la corte.

FORTÚN:
¿Diréle lo que recelas?

SANCHO.
Sí, Fortún; dile que corre
riesgo su honor.

FORTÚN:
Hoy se encuentran
las barras y los leones.

Vase FORTÚN. Salen el REY, don RAMIRO y CUARESMA, de labradores

REY:
Con ellas está Jimena.

CUARESMA:
A mí me toca.

REY:
Disponte,
si pretendiere impedir
de los dos las intenciones,
o a detenerla con fuerzas
o a engañara con amores.

CUARESMA:
¡Triste yo! No sé cuál es
más fácil de esas facciones.
¿Un monstruo quieres que venza,
o que una vieja enamore?

ELVIRA:
Éste es el rey.

REY:

¡Bella Elvira!

ELVIRA:

¡Rey y señor!...

Apártase cada uno con la que le toca

REY:

Los temores
de tu ausencia me han traído
con alas desde la corte.

ELVIRA:

En la tardanza hay peligro.
Escucha las ocasiones
de mi pena.

RAMIRO:

Ya el silencio,
Leonor, los candados rompe.
Óyeme sin enojarte,
si el poder de amor conoces.

CUARESMA:

Jimena, ¡válgame Dios,
qué linda estás! ¿Qué te pones,
que al rubio de Dafne amante
desafías a esplendores?

JIMENA:

Callad, juglar, en mal hora;
que si un ramo tiro a un robre,
de vuestas chocarrerías
faredes que enmienda tome.

CUARESMA:

Sin duda que te ha cansado
lo oculto de mis razones;
que entendimientos vulgares
es forzoso que lo ignoren,
e ignorándolo lo culpen
y jerigonza lo nombren;
mas yo te hablaré en tu lengua.

ELVIRA:

Y pues don Sancho me escoge

para reina de Navarra,
es bien que o tu mano estorbe
mi ausencia, o tu desengaño
dé fin a mis confusiones.
Aquí te has de resolver
a que te pierda o te cobre,
que éste es el último plazo.

REY:
¡Ay de mí!

ELVIRA:
¿Dudas? Responde.

REY:
¿Qué he de responderte, Elvira,
si las capitulaciones
hechas con la castellana
quiere mi suerte que estorben
darte la mano, y mi amor
sentirá menos el golpe
de mi muerte que tu ausencia?

ELVIRA:
Pues la castellana goce
vuestra alteza muchos años,
y Navarra me corone.

Quiere irse doña ELVIRA

REY:
Eso no. Detente.

ELVIRA:
Suelta.

REY:
Perdona; que pues conoces
que tu amor me tiene ciego,
y en esta ocasión me pones,
he de llevarte a León
y gozar de tus favores;
y vengan luego a vengarte
el rey don Sancho y el conde.

RAMIRO:

Perdona, Leonor.

CUARESMA:

Jimena,
perdona.

Cada uno se abraza con la suya para llevarla

SANCHO:

Alfonso, este bosque,
de tu sangre escrito, al mundo
publique tus sinrazones.
Sacan las espadas y acuchíllanse

REY:

¡Al rey de León te atreves!

SANCHO:

Yo soy tu igual. ¿No conoces
al rey de Navarra?

Salen el CONDE, don BERMUDO y RODRIGO, sacando las espadas

CONDE:

Alfonso,
ya no es tu vasallo el conde.
Pues la palabra real
tan injustamente rompes,
con tu mano o con tu vida
mi honor es fuerza que cobre.

RODRIGO:

Eso no, mientras viviere
Rodrigo de Villagómez.

Pónese don RODRIGO al lado del REY

CONDE:

¡Ah, Rodrigo!

RODRIGO:

No hay ofensas,
no hay amistades ni amores
que en tocando a la lealtad
no olviden los pechos nobles.

CUARESMA:
Temblando estoy.

JIMENA:
Endonadme,
dueña, esta espada. Vos, Conde,

Quita JIMENA la espada a CUARESMA y pónese
delante del REY, defendiéndole de don SANCHO y el CONDE

e vos, don Sancho, arredraos;
Porque Jimena non sofre
que en contra de su rey cuide
orgullecer ningún home.
Guardad vuesas nobres vidas.
Rey Alfonso e Villagómez;
que mi valor sobejano
fará tremer estos montes.

Acuchíllanse

CUARESMA:
¡Ah, machorra!

ELVIRA:
Ten, Jimena.

JIMENA:
Si son don Sancho e el Conde
Porfiosos, perdonad.
Poniéndose en medio doña ELVIRA

ELVIRA:
Tened, por Dios; que en los nobles
no han de tener más imperio
las armas que las razones.
¿Por qué pretendéis, Alfonso,
con exceso tan enorme
perder el nombre de rey,
cobrar de bárbaro el nombre?
Si han de coronar la infanta
de Castilla tus leones,
¿por qué impides que el Navarro
la de Galicia corone?
Una para esposa eliges
y otra para dama escoges.

¿Eres cristiano? ¿Eres rey?
¿Eres noble... o eres hombre?
Por un intento que nunca
has de alcanzar, pues conoces
que no puede en mí la muerte
más que mis obligaciones,
¡el suelo y el cielo ofendes!
Vuelve en ti, rey; corresponde
a quien eres, y a ti mismo
te vence, pues eres noble;
o mueve el luciente acero
contra mí, si te dispones
a impedir que de mi mano
el rey de Navarra goce;
que yo se la doy. Yo soy
quien te ofende; que no el conde
mi padre, ni el rey don Sancho.
Dadme la mano...

CUARESMA:
Arrojóse.

REY:
Tente, Elvira; que mis celos,
aunque perdiese del orbe
la monarquía, no sufren
que a mis ojos te desposes
con otro; y porque no pueda
quejarse tu padre el conde
de mi palabra rompida,
dame la mano, y perdone
la infanta doña Mayor,
y el rey de Navarra logre
con ella sus pensamientos.

SANCHO:
Don Sancho, Alfonso, responde
que es admitirlo forzoso.

CONDE:
Falta que a mí me perdones.

REY:
Llegad, Melendo, a mis brazos;
que disculpados errores
son los que causa el honor.

ELVIRA:

Permitid que a Villagómez
le dé la mano mi hermana.

RAMIRO:

Tu promesa no lo estorbe,
señor; que no quiero esposa
que ajenas prendas adore.

REY:

Dadle la mano, Rodrigo;
y porque del todo os honre,
y quede memoria y fama
de Jimena, y de que ponen
a los pechos que los crían
tal valor los Villagómez,
ella y cuantas merecieron
dar a los infantes nobles
de vuestro linaje el pecho,
de hoy en adelante gocen
privilegio de nobleza,
para que el mundo los nombre
"los pechos privilegiados".

JIMENA:

Nunca los vuestros loores
la fama fallecerá.

RODRIGO:

Aún hoy cuenta en sus blasones,
senado, ese privilegio
la casa de Villagómez.
Y esta verdadera historia
dé fin aquí, y sus errores
suplica humilde el autor
que el auditorio perdone.

FIN DE LA COMEDIA